



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Disposición

Número:

Referencia: EX-2022-49252419- -APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2022-49252419- -APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma THE SUN CONCEPT COMPANY S.A., CUIT N° 30693523466, Legajo N° 293 (Rubro Tránsito Interjurisdiccional de Especialidades Medicinales), solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Limítase a la Farmacéutica SUSANA ELMA CAPOULAT, Documento Nacional de Identidad N° 10.696.336, Matrícula Profesional N° 8.889, como Directora Técnica de la firma THE SUN CONCEPT COMPANY S.A., Legajo N° 293, con domicilio en la calle Uruguay N° 1.256/60, localidad de Beccar, provincia de Buenos Aires, a partir del 10 de mayo de 2022.

ARTÍCULO 2°.- Designase a la Farmacéutica EVA MARÍA DE LORENZO, Documento Nacional de Identidad N° 24.053.742, Matrícula Provincial N° 21.866, como Directora Técnica de la firma THE SUN CONCEPT COMPANY S.A., Legajo N° 293.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2022-49252419- -APN-DGA#ANMAT

dc

ga